

Guayaquil, Febrero 27 de 2015.



Señores
Accionistas de FENIXCORP S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones señaladas en el Art. 124 de la Ley de Compañías y a las normas legales y estatutarias, presento a ustedes el informe de gestión correspondiente al ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2014 junto con los Estados Financieros; Balance General y Estado de Resultados cortados a la misma fecha. Así mismo mencionaré las actividades más relevantes ejecutadas durante el año.

EVOLUCIÓN DE NEGOCIOS, SITUACIÓN ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA:

Lamentablemente la reducción en las ventas que se presentaron en el año 2013 continuaron durante el ejercicio 2014, situación que afectó nuestras relaciones con los fabricantes que representamos y que en el caso de los más importantes los llevaron a no renovar las cartas de distribución y en otros reducir nuestra categoría de la calificación de distribución. Si bien en el Ecuador se presentaron importantes proyectos de señalización y seguridad vial, los proyectos fueron ganados por competidores en procesos en los que se solicitaban otros materiales con los que no contábamos impidiendo nuestra participación.

Sufrimos así mismo un importante incumplimiento por parte de un cliente que decidió adquirir materiales a fabricantes de la competencia, contribuyendo a la reducción drástica de la facturación que se tenía estimada para el 2014.

Han sido varias las gestiones con diversos fabricantes de equipos policiales y de control de tránsito con la finalidad de ampliar la gama de servicios para nuestros clientes del sector privado. Se efectuaron diversas visitas y presentaciones así como viajes al exterior para concretar negociaciones.

Los esfuerzos de la Administración han estado encaminados al cumplimiento de los objetivos. De la misma manera la Administración se ha ceñido de acuerdo a las disposiciones Estatutarias, Reglamentarias y de la Junta General, establecidas en las actas.

Cabe indicar que hechos extraordinarios o no planificados en referencia al ámbito administrativo y laboral no han sucedido, en cuanto a las plazas de trabajo se han mantenido en el período.

La situación financiera de la compañía es estable, cumpliendo con todas las obligaciones legales y tributarias vigentes. La pérdida obtenida se debe a que la compañía terminó pagando el anticipo de impuesto a la renta calculado con información de los estados financiero del año 2013, de esta forma lo establece la Ley de Régimen Tributario Interno, ocasionando que la empresa pague un impuesto a la renta de US\$. 11,806.73 en relación al impuesto que debería calcularse del 22% de la base que resulte después de descontar la participación de trabajadores más gastos no deducibles.

Resumen:

UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE PARTICIPACIÓN E IMPUESTO A LA RENTA	6,932.42
Participación de Trabajadores (-)	1,039.86
BASE ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA	5,892.56
Anticipo Impuesto a la Renta [Calculo información 2013]	11,806.73
Pérdida del Ejercicio 2014	-5,914.17



INFORMACIÓN ADICIONAL:

Se deja constancia que los documentos mencionados en este informe y que son exigidos por la Ley fueron puestos a disposición de los señores accionistas con la debida anticipación.

Se informa que se han cumplido con las obligaciones patronales y pago de los aportes al sistema de seguridad social al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados. De igual manera con los sueldos denominados decimos, vacaciones y demás obligaciones de Ley. También se contrató el Estudio Actuarial para la determinación de las provisiones de la Jubilación Patronal de los Trabajadores.

Referente a las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, se informa que se ha cumplido con lo establecido en la ley, adquiriendo licencias de los sistemas que utiliza la Compañía.

PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2015:

Basados en los resultados económicos del año 2014, se debe realizar todos los esfuerzos necesarios para recuperar el índice de crecimiento que se lograron en anteriores períodos, de acuerdo al desarrollo y giro de la empresa y por supuesto al manejo de la economía del país.

Entre los objetivos propuestos para el presente año, están establecer contactos con nuevos fabricantes en Estados Unidos de Norteamérica, Europa, Asia y Centro y Sur América. Para el efecto se programarán visitas con la finalidad de constatar la capacidad y calidad tecnológica de los potenciales proveedores.

En cuanto a la implementación de nueva tecnología, se impulsará el desarrollo de la página Web de FENIXCORP con las mejores herramientas de información para clientes y proveedores toda vez que en el 2014 nuevamente fue imposible su consecución.

Para concluir, expreso mi sincero agradecimiento a los empleados de FENIXCORP S.A. quienes han asumido con responsabilidad y compromiso el reto que tenemos de posicionarnos como proveedor líder en el mercado. De igual manera a nuestros clientes y proveedores por la confianza que han depositado en nosotros.

De acuerdo a lo establecido en la Ley, copia de este informe fue entregado al Comisario para que soporte sus informes.

Atentamente,


Jan H. Seessen van Elstoo Otero
GERENTE GENERAL

Anexos : La informado.
00 : File Documentación Legal FSA-2015.